

PRESENTACION

Desde una perspectiva democrática, la aparición de una Revista como «Ciudad Real» es un hecho análogo al de encender una nueva luz: todos veremos más y mejor.

El principal propósito que encierra la publicación que tiene Vd. en sus manos es informar. Y queremos informar por varias razones sustantivas. La primera es ofrecer a todos los ciudadanos de la provincia un panorama del quehacer de la Corporación más amplio y pormenorizado que el que, limitado, por su propia naturaleza, en tiempo y espacio, difunden los medios de comunicación social. Una segunda motivación nace de la consideración que hacemos de nuestra actividad corporativa: somos meros administradores de unos recursos colectivos que aplicamos a la satisfacción de necesidades provinciales en el ámbito de la competencia que el ordenamiento legal nos asigna. Nuestra gestión, siempre diáfana y transparente, encontrará en la Revista «Ciudad Real» un nuevo vehículo de comunicación y diálogo con los administrados. Acabamos de escribir la palabra diálogo: no es superflua ni retórica. «Ciudad Real» pretende una comunicación más viva en un doble sentido: dación de cuentas, por nuestra parte, y cauce de opiniones y sugerencias para todos los ciudarrealeños, cauce que queda abierto a partir de este número inicial, con que la publicación comienza su andadura.

Finalmente, y entre otras razones, la Revista de la Diputación provincial --moción del grupo centrista que mereció el apoyo unánime de las restantes fuerzas políticas de la Corporación-- nace con otra finalidad: la de integrar vitalmente la población provincial con el órgano que la representa para que, al unísono, administrados y administradores, desde un mayor y más profundo conocimiento de la realidad, trabajemos con entusiasmo por la consecución de mayores cotas de progreso y bienestar.

«Ciudad Real» tendrá una periodicidad mensual, ritmo temporal ordinario de las sesiones plenarios de la Diputación Provincial a las que se les dará un espacio generoso como nervio que es del quehacer corporativo.

Otras secciones serán fijas como las de contenido económico-financiero o temática regional, aspecto éste que también trataremos extensamente, inmersa ya la región castellano-manchega en la dinámica constructiva del Estado de las Autonomías. Esta y otras secciones, que harán el seguimiento objetivo de la actualidad provincial en la medida que ello es viable con una cadencia mensual, se articularán en un lema común: «ir a los hechos». La responsabilidad contraída por la Diputación provincial democrática ante sus electores sólo puede ser acertadamente enjuiciada desde el conocimiento de su quehacer y consiguiente valoración o crítica. Fundamentalmente la Revista expondrá los hechos. Los adjetivos quedan al criterio de la provincia de Ciudad Real, a la que desde aquí reiteramos nuestro compromiso de servirla con el entusiasmo más ferviente y la actitud más ilusionada.